GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +39561518105
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de Gobernacion de Alto Parana declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
3390706-4	Rosana Mabel Irala Fernandez	M&R CONSULTORIA

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	358639	Código de Contratación:	CD-22010-19-172904

Monto Total Contratado: 100.000.000.

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	100.000.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	260	30	8	10	0
2019	1	1	0	0	260	30	8	10	0
TOTAL									0

IV - Motivo de la Solicitud

Conforme al Memorandum S.H. de la Secretaria de Hacienda en la cual manifiesta que, al realizar un control exhautivo de las documentaciones obrantes en la institucion, el servicio a ser ejectado es de imposible cumplimiento, por no contar con las documentaciones a ser auditadas habida cuenta que las mismas habria sido remitidas al Tribunal de Cuenta, por lo que seria inviable la presentacion del servicio..// Que, al no existir documentos a ser auditados, resulta innecesario la continuidad del servicio, ya que se estaria realizando un control insuficiente el cual arrojaria resultados que no coinciden con la necesidad de requerida por la Institucion. Razon por la cual esta unidad solicita la CANCELACION del llamado.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC